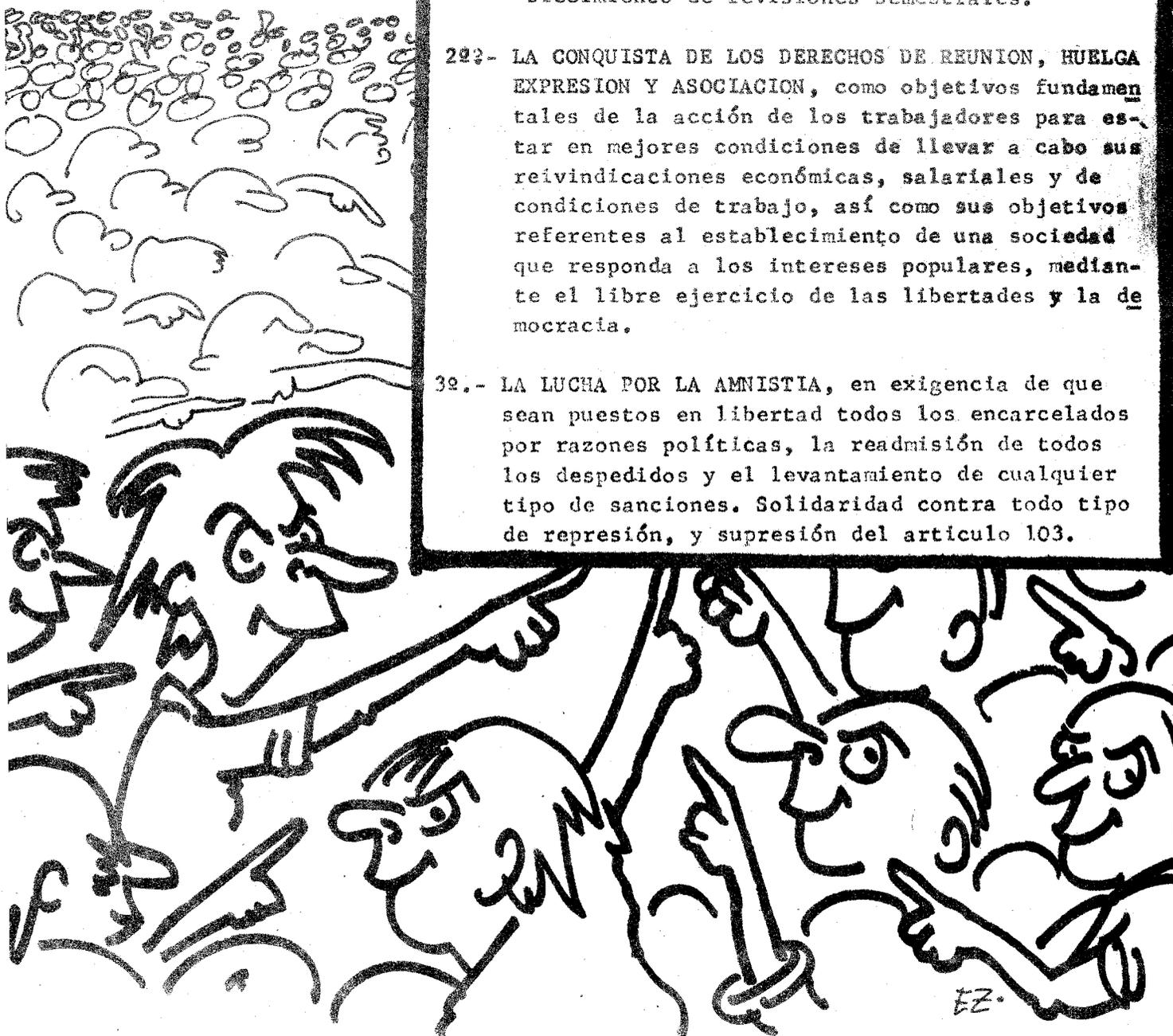


BARCELONA, 22 de Diciembre de 1.974



PLATAFORMA REIVINDICATIVA UNITARIA

- 19.- LA LUCHA CONTRA LA CARESTIA DE LA VIDA. Concreta hoy fundamentalmente en la defensa intransigente del puesto de trabajo, lucha inmediata contra cualquier intento de despido amparado en la escusa que sea (expediente de crisis, planes de reestructuración, suspensiones de pagos) Aumentos generales de salarios, con renegociación de los convenios del año pasado, con esta blecimiento de revisiones semestrales.
- 20.- LA CONQUISTA DE LOS DERECHOS DE REUNION, HUELGA EXPRESION Y ASOCIACION, como objetivos fundamentales de la acción de los trabajadores para estar en mejores condiciones de llevar a cabo sus reivindicaciones económicas, salariales y de condiciones de trabajo, así como sus objetivos referentes al establecimiento de una sociedad que responda a los intereses populares, mediante el libre ejercicio de las libertades y la de mocracia.
- 30.- LA LUCHA POR LA AMNISTIA, en exigencia de que sean puestos en libertad todos los encarcelados por razones políticas, la readmisión de todos los despedidos y el levantamiento de cualquier tipo de sanciones. Solidaridad contra todo tipo de represión, y supresión del artículo 103.



EDITORIAL

LA PLATAFORMA DE LOS TRABAJADORES EN LAS LUCHAS ACTUALES Y LAS QUE VAN A DESARROLLARSE

En el transcurso de las importantes luchas que los trabajadores estamos desarrollando aparecen, con gran fuerza ya, las reivindicaciones que abordan y dan solución a los graves problemas económicos y políticos con que se enfrenta el país y en primer lugar la clase obrera.

En los últimos días, en las últimas semanas, cientos de miles de trabajadores del Estado Español, decenas de miles en Catalunya, hemos participado en huelgas, asambleas y otras acciones en las fábricas, manifestaciones y asambleas en las calles y plazas, enfrentamientos con la policía..., en defensa de lo que son nuestros derechos irrenunciables. Y que creemos pueden resumirse en:

-LUCHA CONTRA LA CARESTIA DE LA VIDA. -Por aumento general de salarios, por la garantía de los puestos de trabajo, por todas nuestras reivindicaciones.

La política de explotación del Régimen hacia la clase obrera y el pueblo que da reflejada en la brutalidad de la subida de los precios. Revistas especializadas dan ya como cifra de subida en el presente año la de un 25-30%. A los recientes aumentos del aceite, azúcar, tabaco...deben añadirse ahora las subidas que se preparan de forma inmediata: el pescado y todos los productos de mayor consumo para estas próximas fiestas que luego ya no volverán a bajar, los aumentos del pan y la leche para mediados de enero, para estas fechas también los aumentos del gas y de la electricidad en un 23-25%, del fuel-oil y el gas-oil que repercutirán inmediatamente en todos los otros productos y se rumorea que la Compañía de Autobuses tiene ya impresos los billetes de 8 Pts. para los días laborables y 10 para los festivos.

Esta claro que, una vez más, el Régimen pretende que seamos los trabajadores los que paguemos las consecuencias de una situación de la que él es el primer res-

ponsable junto con la patronal, que en estos últimos años de vacas gordas se ha dedicado a amasar fabulosas cifras de beneficios importándole poco la situación que forzosamente tenía que crearse como consecuencia de ello al provocar una inflación acelerada. Y pretende hacerlo por partida doble. Una con el aumento de los precios, con lo cual nuestros salarios que dan cada vez más reducidos, por ello no podemos aceptar ni respetar los plazos de los convenios, la exigencia de aumentos salariales debe ser continua, porque continuos son los aumentos de precios. Y otra con las suspensiones de pagos, con los expedientes de crisis, con las reestructuraciones, con los despidos en suma y con un número de trabajadores en paro cada vez mayor, lanzando a centenares y miles de familias al dramático problema de la falta de medios para la supervivencia. Es por ello que la lucha por la garantía de los puestos de trabajo debemos situarla en primer plano, no es solo la lucha de los trabajadores afectados, es necesaria la solidaridad de clase de todos los trabajadores, y porque en la medida que el régimen y la patronal puedan seguir adelante con su política cada vez será mayor el número de parados, y porque la patronal está ya utilizando el arma del paro para no aumentar los salarios y en algunos casos ya, para disminuirlos.

Lo que pudiera ser en nuestro país el resultado de una mayor o menor crisis general se encucpla por la política contra la clase obrera y el pueblo que practican el régimen y los monopolios.

Utilizan el fantasma de la crisis general para cometer toda clase de atropellos y someterlos a la explotación más feroz. Y si no que se lo pregunten a los Presidentes de "Fontanals" y "Iberia Radio" de "Inmobiliarias Rosell" entre otros, que andan paseándose entre otras impunemente por la Costa Azul y las capitales Europeas con los millones fruto de la explotación de los trabajadores en los bancos europeos y lanzando a la crisis y al paro a miles de trabajadores.

La lucha contra la carestía de la vida es la lucha contra la política económica del régimen, la lucha contra su política antiobrera que piensa llevar adelante equivocadamente como lo demuestran las luchas actuales- como si estuvieran en sus mejores años de fascismo. La lucha contra la carestía de la vida está implícita en todas las luchas que se desarrollan por mejores salarios y condiciones de trabajo, en las luchas contra los expedientes de crisis. Pero se ha dado un salto adelante en la huelga general del Baix Llobregat, del día 5 y en las huelgas y otras acciones desarrolladas aquellos días en solidaridad con ellos, "Seat", "Textil...", en que la base de la movilización ha sido la denuncia abierta y explícita de la carestía de la vida. Es necesario, partiendo de estas realidades y estas experiencias, que, en todas las plataformas, en todas las asambleas en fabricas y Sindicatos, en todas las luchas, esté presente la denuncia abierta de la carestía de la vida con todo lo que comporta.

- LA LUCHA POR LA AMNISTIA.- Libertad de todos los presos políticos, retorno de los exiliados, anulación de todos los juicios, anulación de todos los antecedentes, readmisión de todos los despedidos. Anulación del 103. Señalemos en primer lugar la importante victoria conseguida al imponer la libertad, sin fianza de todos los detenidos del Baix Llobregat, a raíz de su detención se ha planteado abiertamente en la comarca la exigencia, además de su libertad, de la amnistia. En este sentido, además de las acciones ya conocidas, se han recogido miles de firmas en las fabricas de la comarca.

Hoy día 20, es el primer aniversario del juicio contra Gamacho y sus compañeros del Proceso 1001. Su causa está pendiente de proxima revisión en el Tribunal Supremo. Por defender la causa de todos los trabajadores, les condenaron, a todos nos incumbe su defensa. En un documento que recientemente han enviado los de Carabanchel se solidarizan con todas las luchas que se están desarrollando y llaman a intensificar la lucha por la amnistia.

La huelga de los presos políticos que dura ya más de 20 días con algunos en grave estado de salud y peligro de sus vidas, pone de manifiesto el inhumano y brutal trato a que están sometidos los pre-

sos en las carceles de nuestro país. Según ultimas informaciones está proximo el consejo de guerra contra Genoveva Forest y los detenidos en relación con el mismo proceso. Según las mismas informaciones el fiscal va a pedir varias penas de muerte



Hemos de impedir el juicio. Hemos de impedir un nuevo crimen de la Dictadura. No hay que olvidar que este gobierno fue el que asesinó a Puig Antich.

La campaña de Justicia y Paz de recogida masiva de firmas por la amnistía ha dado una gran difusión al problema y creado una gran sensibilización en toda la población, que era recogida en el número 159 de Cambio 16. Recientemente se han pronunciado en favor de la amnistía el Colegio de Abogados de Barcelona y la Asociación Católica de Propagandistas, sector del catolicismo español claramente colaboracionista con el Régimen hasta ahora y que cuenta entre los miembros de su junta a algún caracterizado ex ministro de Franco, como Martín Artajo. En las conclusiones de la última Conferencia Episcopal se recoge también, aunque tímidamente y con el lenguaje habitual de las jerarquías de la Iglesia, esta necesidad. E incluso, aunque planteado muy indirectamente, está presente en las recientes declaraciones de Socías Humbert al Correo Catalán.

En el Movimiento Obrero, además de lo ya reseñado, el planteamiento de la amnistía ha estado presente en algunas asambleas en empresas y sindicatos y en algunas plataformas, en la del Ramo de la Construcción, por ejemplo, donde se ha hecho ya una primera entrega de 735 firmas apoyándola.

Pero todo ello es muy insuficiente, es necesario un planteamiento más constante y con iniciativas concretas en cada centro de trabajo, en cada fábrica y ramo. Son centenares los trabajadores y otros luchadores encarcelados. La exigencia de amnistía debe ser una exigencia planteada en todas las luchas, convertirse en un auténtico clamor de todos los trabajadores, de toda la población.

Las recientes e importantes luchas de los trabajadores de Euzkadi y Navarra, donde la solidaridad con los presos y la exigencia de amnistía han sido el motor de la acción junto a la defensa de sus reivindicaciones nos señalan el camino y son prueba de la extraordinaria sensibilización existente allí que debemos extender a todas partes.

TORRES CACERES PIDE EL DERECHO DE HUELGA

En el "Círculo de Cultura Hispánica" se ha celebrado una mesa redonda sobre el tema "La regulación de la huelga laboral". El presidente del Consejo Provincial de Trabajadores, Torres Cáceres, Aurelio Berrueto, director del Instituto de Estudios Sindicales, Joaquín Fernández, profesor de Ciencias Económicas y el letrado Alberto Pedemonte señalaron la necesidad de que se regulase el derecho de huelga.

"Es lamentablemente necesario pedir el derecho de huelga porque otros sistemas han fallado, y ese derecho hay que estructurarlo, regularlo y plasmarlo en las leyes. Pero debe hacerse de un modo que sirva para algo y se pide sin demora, con tramitación de urgencia" —señaló Torres Cáceres a largo del debate.

- IMPONGAMOS EN LA PRACTICA DE LAS LUCHAS LOS DERECHOS DE REUNION, HUELGA, ASOCIACION, EXPRESION.-

Por un sindicato de clase. Avancemos en la lucha por la conquista de los derechos y libertades sindicales y políticas.

Prácticamente en todas las luchas que se vienen desarrollando está presente con gran fuerza la exigencia de estos derechos. Para concretar nuestras reivindicaciones, para defenderlas, es imprescindible que los trabajadores podamos reunirnos donde y cuando lo consideremos necesarios, es necesaria la huelga como principal instrumento de defensa de nuestros intereses, es necesario que podamos expresar libremente nuestras opiniones en nuestras asambleas, en la prensa, en la calle, en nuestra prensa. Es necesario podernos asociar para formar un sindicato de clase que no esté sometido a los dictados del Gobierno, ni a remolque y subordinado a los intereses de la patronal.

La exigencia de estos derechos la venimos planteando ya en la inmensa mayoría de las plataformas reivindicativas y, como decíamos, lo estamos imponiendo ya en el desarrollo de las luchas, con nuestras asambleas y huelgas. Pero es todavía necesaria una mayor fuerza en su planteamiento, en su exigencia pública, en las asambleas, en nuestras notas y documentos a la prensa, en nuestra relación con entidades, asociaciones y personalidades de todo tipo. Y, desde luego, en la imposición cada vez más audaz del ejercicio de estos derechos.

CONSOLIDAR LAS CONQUISTAS LEGALES Y REFORZAR LAS COMISIONES OBRERAS.

Pocos días más tarde de la Huelga General del 5 de diciembre, un destacado dirigente obrero de la comarca comentaba: "Es el momento de consolidar las posiciones que hemos ido adquiriendo en Sindicatos, tanto en Cornellá como en las restantes localidades del Baix Llobregat". Y añadía: "Al mismo tiempo, debemos capitalizar todo el potencial que se ha puesto en tensión en las últimas luchas, el ambiente de victoria que existe, para reforzar las estructuras clandestinas de coordinación del movimiento obrero".

Efectivamente, en este último período -en una línea de actuación que arranca en esta comarca desde mucho tiempo atrás- el movimiento obrero ha ido conquistando en Cornellá y su comarca unas fuertes posiciones en el terreno legal. Como en pocos lugares de España, los enlaces y jurados obreros han ido ampliando su campo de actuación y su capacidad de recoger los verdaderos intereses de sus compañeros, planteando e lara y decididamente sus reivindicaciones. La utilización de los locales sindicales alcanzó, con la convocatoria de la huelga general contra la carestía de la vida, un nivel que configuraba en muchos de sus rasgos al futuro sindicato de clase, unitario y democrático.

Estas son las conquistas que el movimiento obrero del Baix Llobregat no está dispuesto a ceder. Y la movilización que siguió a las detenciones de 25 dirigentes obreros de la comarca lo demostró. Es el momento, ahora que precisamente se ha conseguido la libertad para todos ellos, de consolidar al máximo esas conquistas, como bases de partida para nuevos y definitivos asaltos a la CNS...

Pero, al mismo tiempo, este período de luchas ha hecho surgir nuevos militantes obreros en empresas, en localidades. Nuevos dirigentes forjados en la acción y cuya incidencia entre sus compañeros ha sido y es muy grande.

Muchos de estos nuevos trabajadores incorporados a la vanguardia real del mo-

LAS 2 COLUMNAS DEL



MOVIMIENTO OBRERO EN ESPAÑA

viimiento obrero son cargos sindicales. Los restantes pueden serlo en un futuro inmediato. En cualquier caso, en su gran mayoría son conscientes tanto de la necesidad de utilizar las conquistas legales, como de las limitaciones que presentan para una movilización en profundidad de la gran masa de trabajadores. Una parte de ellos está dispuesta a incorporarse a las estructuras clandestinas que el movimiento obrero se ha visto obligado a dotarse en este régimen de falta de libertades: las Comisiones Obreras.

Esta perspectiva de trabajo no va, no puede ir en ningún caso, separada en sus dos elementos. Porque lo cierto es que se rá con un reforzamiento de las estructuras clandestinas de las Comisiones Obreras como el trabajo de orientación de la

guardia hacia los trabajadores podrá efectuarse en mejores condiciones. Y gracias a la existencia y fortalecimiento de esas conquistas legales - las asambleas y sindicatos, la movilización masiva de la clase obrera del Baix Llobregat tendrá las posibilidades de éxito. Movilización hacia los objetivos reivindicativos sindicales y políticos que constituye la razón de ser de esa vanguardia.

LIBERTAD PARA LOS 22 DETENIDOS DEL BAIX LLOBREGAT

Ayer por la mañana el juzgado de Orden Público número 1 decretó la libertad provisional de los 22 trabajadores que permanecían aún en prisión a raíz del paro generalizado del Baix Llobregat el 5 de diciembre. Inmediatamente el T. O. P. mandó un exhorto al Juzgado de Guardia de Barcelona ordenando la puesta en libertad de los detenidos sin obligación de prestar fianza alguna.



LUCHAS EN CATALUNYA

Miles y miles de trabajadores en Catalunya están explicitando con sus luchas los puntos de la plataforma, que ofrecemos en el presente número y que fué considerada como indispensable en la última reunión de la Permanente de la C.O.Nacional de Catalunya. A grandes rasgos la plataforma contiene la lucha por un aumento general de los salarios contra la carestía de la vida; por la defensa del puesto de trabajo; contra el paro forzoso y los expedientes de crisis; por el derecho de reunión y huelga y por la Amnistía.

Estos puntos se están desarrollando a grandes rasgos, de la siguiente forma a nivel de Catalunya:

19.- Los trabajadores de "GALLINA BLANCA", "CORBERO" (B.Llobregat), de "CONTADORES" (Mollet), los mineros de Sallent y Balsareny, y los metalurgicos de Terrasa en lucha por su convenio, los trabajadores de "LUJAN" (Ripollet), junto a toda la situación reivindicativa de Barcelona, de la que damos nota en este número, es una lucha contra el alza de los precios, por

mejores condiciones económicas. Existe una cualidad en todas estas luchas, cual es la capacidad de recuperación de los elementos de lucha no satisfechos, después de grandes acciones en estas empresas y ramos. "GALLINA BLANCA" continua la acción, después de su participación en la huelga general del Baix Llobregat; Sallent y Balsareny arrecia su acción después de su huelga; "LUJAN" hace lo mismo junto a los metalurgicos de Terrasa después de las acciones en AEG,... La UTT de la construcción de Lérida reclama 750 pts. como salario mínimo.

20.- La lucha contra el paro forzoso y los expedientes de crisis es una necesidad apremiante de la clase obrera, que reivindica lo más consustancial con su existencia el puesto de trabajo. En Terrasa, unas 46 empresas están pendientes de expedientes de crisis, afectando a unos 3.000 trabajadores junto al 2,30% de los trabajadores de la población activa en paro, doblado en un par de meses. Miles de trabajadores de la industria se ven afectados por ex

medientes de crisis, suspensiones de horas extras, entre los que destacan la "ROCA" de Gavá (7.046) trabajadores, 400 trabajadores de Rubí, centenares de trabajadores en Mataró, la crisis general en la Costa Brava, más toda la situación en Barcelona. El problema es tan grave, que, según fuentes sindicales el paro de la construcción en Terrasa, oscila entre el 20-21%...

32.- Miles y miles de trabajadores están ejercitando e imponiendo el derecho de reunión, de expresión y de huelga. Nunca había sido tan enorme el nivel de reuniones en los centros de trabajo, en sindicatos, como ahora. Nunca habían surgido tantas y tantas iniciativas de lucha como en estos momentos. Por eso, ahora, se necesita la aglutinación de todos ellos, en torno a esta plataforma general de cara a marchar hacia la concreción de una iniciativa general de lucha a nivel de Catalunya.

42.- La lucha por la amnistía está partiendo de iniciativas concretas a nivel de fábrica, de sector y de comarca. En el Baix Llobregat miles de trabajadores están firmando el acta solicitando la libertad de los detenidos (ya han sido puestos en libertad Moreno Mauricio y Felix Muñoz); los cargos sindicales de "MELER", "FUSAL" "COLUMBIA", "ALDAY", "ABER", "RIBOT", "INDECASA", "MONTSERRAT", "VIRGILI" y otras, solicitan la readmisión de los despedidos de "LUJAN" en Ripollet, exigencia de la libertad de Pablo Morales por parte de centenares de ciudadanos de Mataró; lucha solidaria en "LAVIS" y otras empresas barcelonesas, después de conseguir la libertad y la readmisión en "SEAT" de Isabel López, (vease LL.00. número anterior)... la solidaridad económica con los mineros de Sallent y con un despedido de "UBACH" en las fabricas de Manresa, y canalizada a través del Metal en los locales del sindicato.

Todos estos puntos demuestran como los trabajadores de Catalunya centran sus luchas en unos objetivos muy concretos y, a la vez, políticos. Puntos reivindicativos que ya están en la conciencia de miles de trabajadores, de forma muy clara y asuvida. El ejemplo de los paros en exigencia de libertad de los detenidos en el Baix Llobregat por diversas empresas del Textil de Barcelona "UNIDAD HERMETICA" de Sabadell y otras, son el ejemplo de cuanto decimos.

Para principios de año se anuncian nuevos aumentos en los productos de primera necesidad (gas, electricidad, pan, aceite) lo que contribuirá a hacer más pesada la famosa cuenta de enero, decenas de empresas anuncian quiebras suspensiones de horas extras, expedientes de crisis y demás medidas de represión económica siguiendo el intento en muchos casos ya realidad, de hacer caer sobre las espaldas de la clase obrera el peso de la crisis. La respuesta es bien clara: extensión, generalización de la lucha reivindicativa por la defensa del poder adquisitivo y del puesto de trabajo. Y la necesidad de concretar todos estos elementos de lucha en una acción de superiores características a finales de enero contra la carestía de la vida y por nuestras reivindicaciones.

